

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION plaza de la
Constitucion 9, donde podrán dirigirse las
comunicaciones y reclamaciones.

Director y Propietario
VICENTE DORCA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Trimestre. 6 rs.
Semestre. 12 »
Un Año 24 »

PARTE DOCTRINAL.

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Toda la atencion de los hombres que tienen amor á la ciencia y á la industria de su país, está fija hoy en una populosa y hermosa ciudad que se encuentra á 24 leguas S. O. de New-York, puerto sobre el Delawre, fundada en 1682 poco tiempo despues de la llegada de los colonos conducidos allí por Guillermo Penn; ciudad notable, ya por haberse celebrado en ella la segunda asamblea de la Pensilvania, cuando apenas contaba un año de fundacion, como por haberse proclamado tambien la independencia de los Estados-Unidos, habiendo celebrado en ella su primer congreso los diputados de la Union; en ella se concluyó en 1749 un tratado importante con los indios de las seis naciones.

En tiempo de la guerra de su independencia, dieron muestras sus habitantes de esforzados defensores; pero en 26 de Setiembre de 1777 cayó en poder de los ingleses. Su poblacion, que era solo de 43525 habitantes, aumentó considerablemente al refugiarse en ella muchos millares de franceses que en 1793 logra-

ron escapar del degüello de Santo Domingo; en 1829 habia subido ya á 160,000 y hoy se cuentan en número de 400,000.

Por su industria, hermosura y regularidad de su construccion, ha merecido ser la primera ciudad de la Union: sus calles rectas y bien empedradas, guarnecidas todas de aceras de ladrillo, sumamente limpias y bien alumbradas, la atraviesan en su totalidad cortándose en ángulos rectos; fórmanse espaciosas plazas, entre las cuales figura la de Washington, donde se ve un monumento erigido en honor suyo. En todas partes se encuentran fuentes, surtidas todas por un magnífico acueducto que conduce á ellas escelentes y abundantes aguas de las cascadas de Schuylkill.

Las casas, casi todas de tres pisos, no ofrecen rico aspecto por la falta de adornos exteriores; pero su interior proporciona todas las comodidades por la buena distribucion y riqueza en los muebles.

Tiene la ciudad de que venimos hablando edificios notables, entre los cuales sobresalen en primera línea el destinado á las Casas Consistoriales, varias iglesias, la casade Bancode la Pensilvania, edificio todo de mármol y otros muchos.

Su comercio marítimo queda sumamente favorecido por tener á su frente el Delawre, pudiendo recibir navíos de línea por la marea que sube de 7 á 9 pies. Todas estas comodidades, y

el estar rodeada de hermosos y graciosos jardines con magníficas habitaciones muy concurridas durante el verano, hacen de ella una de las más ricas y agradables ciudades del globo.

Todos los países civilizados están, pues, hoy trabajando con incesante actividad en preparar sus productos para poder figurar en la gran exposición que va á tener lugar en la hermosa ciudad cuyo bosquejo acabamos de diseñar; todas las naciones van á reunir en ella los conocimientos físicos y químicos que poseen, y cada una manifestará á las otras su génio, destreza y buen sentido para metamorfosear la materia de su país, para convertirla en fuente inagotable de bienestar, felicidad y riqueza.

Filadelfia, la ciudad tan entusiasta por las ciencias y artes, como lo acreditan la célebre Universidad con su voluminosa biblioteca, su sociedad titulada «Los Amigos»; su ateneo, su biblioteca pública, su museo bastante rico y su observatorio; la ciudad que tuvo el privilegio de contar entre sus habitantes al inmortal inventor del para-rayos, á cuyo recuerdo ha fundado un instituto para el fomento de las artes é industria, en el cual se exponen los productos de la industria de todos los puntos de la Union, premiando á los fabricantes que más han adelantado: esta ciudad, pues, tan entusiasta por la industria y las artes, va á ver otro de los certámenes universales, compitiendo con los que ha admirado ya el mundo entero en el año 1851 y 1862 en Inglaterra; en 1853 en Baviera; en 1855 en Francia; en 1857 en la pintoresca Suiza; pocos años hace en la célebre exposición universal que tuvo lugar en la capital de la nacion vecina, donde acudieron los magnates y reyes de distintos puntos del globo, en cuyos vastos y esbeltos edificios, levantados para presentar al público los diversos y variados objetos, productos todos de los adelantos del hombre, se emplearon millones de francos, convirtiendo la vasta y hermosa capital en nueva Babilonia, donde se oían todos las lenguas conocidas, pues habian acudido millones de personas inteligentes de todos los puntos del globo á admirar el estado floreciente y próspero de las ciencias é industria. Por fin, la no ménos célebre exposición de Viena fué igualmente un certámen universal en que cada nacion hizo alarde, ya de sus conocimientos físicos y químicos, ya de su inteligente aplicacion.

Si queremos, pues, preciarnos de poseer el

honroso título de españoles, trabajemos con ardor para que nuestra querida patria, pueda figurar en primera línea en estos certámenes universales.

Nuestro suelo privilegiado nos ofrece cuantos materiales se necesitan para representar el más brillante papel en estos concursos; falta solo amor á las ciencias, particularmente á las físicas y químicas, pues ellas son la base de la industria y de la agricultura, principales fuentes de riqueza en toda nacion.

N. H. S.

GARTAS GINEBRINAS.

LA INSTRUCCION PRIMARIA VOLUNTARIA.

Los legisladores ginebrinos que saben con cuánta razon se ha dicho que la instruccion primaria, tal como generalmente se dá, no basta para formar criterios ni para dirigir las ocupaciones de las familias obreras, han procurado corregir este defecto, dividiendo la del país en dos partes, una obligatoria, con facilidades para reforzarla, y otra voluntaria que la amplía, aplicándola, por decirlo así, á la vida del trabajador y de la familia. En mi sentir, aunque la primera parte es excelente, la segunda la supera por la novedad y la calidad. Además los legisladores, teniendo en cuenta que todo Estado se divide en campiña y ciudades, y que los habitantes de cada parte se distinguen por la diversidad de sus ocupaciones y vocaciones, han compuesto la enseñanza primaria voluntaria de asignaturas de porvenir ó utilidad rural en el campo; y de asignaturas de porvenir ó utilidad industrial, comercial y literaria en las ciudades; de modo que esta enseñanza del mismo modo aprovecha al labrador que al ciudadano, del mismo modo al hijo del obrero, que al de la clase media. Aquí la confunden con la «Segunda enseñanza;» pero su carácter es tan distinto de lo que se entiende generalmente por esto, que le debo dar el título que le he puesto, y que literalmente le corresponde.

El estado rural se halla dividido en doce grupos, en cada uno de los cuales hay una escuela complementaria para los campesinos de ambos sexos de los municipios que el grupo comprende. La instruccion es voluntaria y gratuita, y los gastos se reparten entre el Estado y los municipios, con alguna variante de lo que ya llevo dicho en la carta anterior. Por la mañana se dá leccion á los niños, y por la tarde á las niñas; de modo que las familias pueden emplearlos la mitad del dia en las tareas que les convengan. Los cursos duran tres años, y no se puede entrar en el primero sin haber terminado el último grado de la instruccion obligatoria, y estar aprobado en los exámenes. Consisten los estudios

para niños y niñas en gramática francesa, composición y elementos de estilo para saber redactar correctamente, lectura expresiva ó razonada, como si dijéramos declamada con naturalidad, para que el alumno comprenda bien la importancia y fuerza de lo que lea; contabilidad elemental y teneduría de libros; alemán; sucesos culminantes de la historia universal, y de la historia de Suiza y de Ginebra en particular; nociones elementales de meteorología, de física, química é historia natural; geografía general y elementos de esfera; nociones de higiene con instrucciones para los primeros remedios que se han de dar á los enfermos y heridos; caligrafía y canto.

Además los niños estudian, como especialidad suya, la instrucción cívica, los elementos de la geometría aplicados al cálculo y á la medición; nociones de agricultura, dibujo y gimnasia. Las asignaturas especiales de las niñas son: nociones de horticultura, la economía doméstica y la costura aplicada á la confección de ropa blanca, vestidos y demás. Enséñase todo esto por el mismo sistema de la instrucción obligatoria, poniéndose al alcance de los alumnos con ejemplos de la vida práctica de la campiña, en lo que á ella se refiere, y de los instrumentos de bulto en lo que pertenece á otro orden de cosas. De este modo produce un bien incalculable.

En la ciudad de Ginebra esta educación complementaria dura dos años para los niños y tres para las niñas. La enseñanza es gratuita y se dá de noche para mayor comodidad. En la escuela de niñas comprende gramática francesa con la composición y elementos de estilo; aritmética, geografía, historia universal y nacional; alemán, y si no precisa alguna otra asignatura es porque no lo está. A primera vista parece que esta enseñanza es inferior á la rural, pero debo decir que como además sirve para entrar en otros estudios industriales y comerciales que se hacen también de noche, pueden estudiarse las asignaturas complementarias en los años sucesivos, que es lo que generalmente se hace.

En la escuela de niñas las alumnas pagan una ligerísima retribución y la enseñanza sirve además de escala para entrar en la escuela normal. Las asignaturas son las mismas de la campiña, con la añadidura de un curso de nociones de derecho, que allí no se dá. Los gastos de estas escuelas corren del mismo modo por cuenta del Estado y del municipio, junto con los municipios de las afueras de la ciudad que participan en ellas. Tal es en conjunto la educación primaria de este pueblo en su primera y segunda expresión.

Lo que ahora quisiera persuadir al lector es el cuidado exquisito con que las autoridades la celan; el estudio que el consejo de Estado pone en vigilar su rumbo; la atención con que los directores observan sus defectos y bondades; el escrúpulo con que se señalan los remedios; el tacto con que se hacen las modificaciones, y sobre todo el entusiasmo y orgullo de los Ayun-

tamientos en ver sus progresos; la popularidad que tiene entre los padres y la satisfacción de las familias cuando sus niños adelantan. Pero esto se ha de ver para creerse, ó siquiera para formarse idea de ello. Aquí la educación primaria es de lo más serio y grave para todos, cualquiera que sea su clase.

Cada año el Consejo de Estado publica un voluminoso informe del movimiento del año escolar, y la instrucción primaria ocupa en él una parte muy detallada. Todas las peripecias del curso se hallan allí, y el lector puede formarse una idea clara y cabal del resultado. Pero el Consejo aprovecha siempre la ocasión para dirigirse al país, exhortándolo á cultivar la enseñanza: y si ha de reprenderle, si ha de amenazarle, no deja de hacerlo con claridad y energía. En el informe de 1873 á 1874 he encontrado un rasgo de esto que me ha llamado la atención por estar dedicado á la clase media de la ciudad. Dando cuenta de que muchos jóvenes faltan á las clases de ampliación porque han entrado en aprendizaje y los patronos les retienen, dice lo siguiente: «Debemos declarar, cosa que hacemos con gusto, que los padres cada día comprenden más la necesidad de esta instrucción que el Estado ofrece tan liberalmente á sus hijos... La resistencia dimanada actualmente de los patronos: de modo que si el Estado se viese obligado á decretar la instrucción obligatoria para los niños de 13 á 16 ó 17 años, los patronos saben perfectamente quién tendría la culpa.» Estas amenazas del Consejo hicieron gran efecto, y este año el mal se ha corregido, aunque sin extirparse.

A fin de curso hay exámenes generales en todas las escuelas de instrucción primaria, tanto de la obligatoria como de la voluntaria, y los alumnos sobresalientes y los buenos, además de ganar curso, obtienen premio, accésit y publicación de sus nombres en el diario de la ciudad; y los regulares pasan al grado superior inmediato. Los exámenes se hacen con gran aparato, aunque de un modo sencillo, viéndose que son solemnes más que por el aparato de que se les rodea, por la importancia y la atención que se les dá, y la alegría con que las familias reciben á los vencedores y á los aprobados.

Pero lo que levanta esta ceremonia escolar son las fiestas municipales con que se celebra, que varían en cada ayuntamiento. En unos se dá un convite municipal á los alumnos, regocijos públicos y fuegos de bengala. En la ciudad de Ginebra solo se dá un banquete á todos los niños y niñas de las escuelas obligatorias, reuniéndoseles de una vez en grandes locales. El lector puede imaginar el entusiasmo de los obsequiados, viéndose sentados en tanto número á una mesa común, pagada por el ayuntamiento. Un concejal preside el acto, acompañado de todos los profesores y ayudantes, y las familias de los niños apenas dejan de estar presentes á la escena. La comida es sencilla, confortante, sana y alegre; la charla general; el contento infantil, hasta en las personas mayores: no se oye más que el ruido de platos y vasos mezclado con el de voces juveniles. Pero

al llegar á los postres, todos se callan, y de repente se establece el silencio más completo.

El concejal, que se ha levantado, y al brindar, habla á los niños y á los padres en nombre del municipio y de la pátria. Su discurso es corto. «Hijos míos, dice, hé aquí terminado el año escolar, que para unos ha sido el primero y para otros los que le siguen. El Ayuntamiento ha querido daros, como otras veces, este pequeño obsequio, en prueba de su cariño por vuestra obediencia á las leyes y por vuestra aplicacion. Aunque muchos de vosotros sois demasiado jovencitos para comprender bien el mucho amor que la pátria os demuestra, dándoos la educacion que tomáis, con todo debéis pensar, que si no fuera esto, en vez de llegar á ser ciudadanos y libres, seriais los esclavos de vuestra ignorancia, que es una de las mas vergonzosas esclavitudes que puede sufrir el hombre. Procurad, pues, aprender, y cada vez que adelanteis, pensad que sin la pátria, lejos de haber obtenido este adelanto, seriais como los salvajés, que no saben nada. Este favor, que cuanto más carezcáis, más estimareis, os obliga á corresponderle, y á estimar desde ahora las leyes libres que os ha dado, y la independenciam de que nos deja gozar. Y vosotros, padres y madres, que me escucháis, procurad, como mayores, secundar al Estado fomentando la afición de vuestros hijos al estudio, porque no solo se lo debéis al país, sino tambien á ellos mismos, que Dios os confió para que cumpliérais con ellos las leyes de la moral y de la pátria.» Enseguida se vitorea á Suiza y Ginebra, se bebe, y los maestros pronuncian otros discursos, con los cuales la fiesta termina.

(De *La Imprenta.*)

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1858 han de proveerse por oposicion las plazas de Maestro y Maestra vacantes en los pueblos siguientes de la provincia de Gerona.

Elemental de niños.

Sils, 825 pesetas.

Elemental de niñas.

Sils, 550 pesetas.

Casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública de Gerona hasta las 2 de la tarde del día 9 de Febrero próximo.

Se proveerán así mismo por oposicion en el expresado mes de Febrero todas las escuelas de esta clase pertenecientes á la provincia de Gerona que vacaren durante el plazo que en este edicto se señala para presen-

tar solicitudes y las que se establezcan de nueva creacion.

Barcelona 4 de Enero de 1876.—El Rector, Estanislao Reynals y Rabassa.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Mayo de 1875 que reforma la regla 20 de la de 10 de Agosto de 1858 ha de proveerse por traslado la plaza de Maestro vacante en el pueblo de Arrabal de Santa Catalina de la provincia de las Baleares. La Escuela es elemental completa y tiene asignada la dotacion de 2000 pesetas. Además el Maestro tendrá casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia de las Baleares hasta las 2 de la tarde del día 27 de los corrientes.

Barcelona 4 de Enero de 1876.—El Rector, Estanislao Reynals y Rabassa.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr. Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Tarazona, en la provincia de Zaragoza, solicitando subvencion de fondos del Estado con destino á reparar el edificio que ocupan las Escuelas públicas.

Vistas la Real orden de 24 de Julio de 1856 y la del 22 del propio mes de 1874; de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública y con lo propuesto por V. I., S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado conceder al referido Municipio la subvencion de 5.612 pesetas para el objeto expresado, con cargo al cap. 22, artículo único del presupuesto de este Ministerio; debiendo ejecutarse las obras previa subasta, y librarse aquella cantidad á medida que con la certificacion del Director facultativo de las mismas se justifique su inversion.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1876.—C. de Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la sesion de 5 de Enero de 1876.

Reunida la Junta Provincial de Instrucción pública en el local de costumbre bajo la presidencia del Señor Juez de 1.ª instancia se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se tomaron los siguientes acuerdos:

1.ª Dictar varias circulares sobre pagos, nombramientos de habilitados y otros varios asuntos para reorganizar la 1.ª enseñanza.

2.ª Elevar una exposicion al Gobierno haciéndole ver el estado del profesorado para que se sirva ordenar el pronto remedio de una clase que tanto ha sufrido.

3.ª Ordenar á los profesores de Cerviá que se presenten inmediatamente al frente de sus escuelas.

4.º Ordenar al Inspector del ramo que gire una visita extraordinaria al pueblo de Rabós de Ampurdá para la revision de locales.

5.º Quedar enterada de una comunicacion de la Direccion general previniendo que se tenga presente el censo de 1870 para el número de escuelas que han de sostener los pueblos.

6.º Id. de una id. previniendo sean preferidos para el nombramiento de interinos los maestros separados por los carlistas.

7.º Id. de otra previniendo que las dietas de los Inspectores se paguen anticipadamente por la Diputacion Provincial.

8.º Ordenar á la profesora de Sta. Cristina de Aro que entregue al Ayuntamiento los sobrantes del material atrasado.

9.º Quedar enterado de que el Alcalde de Canet de Adri participa haberse presentado la profesora D.ª Salvadora Clariana.

10. Comunicar al Rectorado la vacante del magisterio de S. Feliu de Guixols.

11. Ordenar al Inspector que gire una visita á la escuela de Canet de Adri.

12. Otra á las escuelas de Bañolas.

13. Otra á la de Fortiá, todas sobre locales.

14. Elevar al Rectorado una instancia de D. Joaquin Vert pidiendo dos meses de licencia.

15. Ordenar á D.ª Clara Dellunder se presente al frente de su Magisterio.

16. Pasar á la Diputacion Provincial una instancia de la maestra de las Planas sobre pago de haberes.

17. Admitir la Dimision del maestro de Juyá.

18. Ordenar á la Maestra de Riudellots de la Selva que se presente á desempeñar su destino.

19. Ordenar al Inspector que gire una visita extraordinaria en el pueblo de Porqueras en averiguacion de ciertos abusos que se imputan á los maestros.

20. Pedir antecedentes sobre las escuelas de Amer.

21. Admitir la dimision de D.ª Florencia Buscarons maestra de Ventalló.

22. Desestimar dos instancias presentadas por Don José Barnó por considerarlas improcedentes.

23. Quedar enterada de una comunicacion presentada por el Inspector relativa á la última visita y poner coto á los abusos que denuncia.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Hé aquí la lista de los objetos que se relacionan con la instruccion primaria, admisibles en la exposicion de Filadelfia:

DEPARTAMENTO III.—EDUCACION Y CIENCIA.

Sistemas de educacion, métodos y bibliografía.

Clase 300.—Instruccion elemental, escuelas de niños

y jardines infantiles, disposicion, mueblaje, accesorios y métodos prácticos.

Escuelas públicas, escuelas modelos, edificios y terrenos, mueblajes, cursos de estudios, métodos de instruccion, libros de texto, aparatos, mapas, cartas, globos, etcetra; trabajos de pluma; provisiones para ejercicios físicos.

Clase 303.—Establecimientos para la instruccion de ciegos, sordos y mudos.

Clase 304.—Memorias sobre la educacion y estadística.

Clase 305.—Direcciones generales de instruccion. Sistemas del Estado y del Municipio, sistemas de colegio, universidad y profesional. Bibliotecas, historia, memorias, estadística y catálogo.

Clase 306.—Libros de escuela y de texto, diccionarios, enciclopedias, diarios, guias, registros, bibliografías, catálogos, almanaques, tratados especiales, literatura general, miscelánea, periódicos, periódicos técnicos y especiales, diarios ó revistas ilustradas, literatura periódica.

Instituciones y sociedades.

Clase 310.—Instituciones fundadas para el fomento y prepagacion de los conocimientos, tales como la institucion smithsoniana, el Instituto Real, el Instituto de Francia, Asociacion británica para el adelantamiento de la ciencia, y la Sociedad americana, etc., su organizacion, historia y resultados.

Clase 312.—Museos, colecciones, galerías artísticas, exposiciones de obras de artes y de industria. Ferias agrícolas, exposiciones nacionales, provinciales y regionales. Exposiciones internacionales: museos científicos y museos artísticos.

Observaciones generales del programa.

Educacion y ciencia.—La ciencia y la enseñanza tienen en el certámen ancho campo donde ostentarse. Son invitados á concurrir los Institutos públicos de educacion é instruccion desde los más elementales hasta los de grado superior; las Escuelas libres, las Academias artísticas, científicas y literarias, oficiales y particulares, las sociedades de diversa índole que se proponen la propagacion de conocimientos útiles; y aunque solo fuera por patriotismo, para que la nacion española se halle dignamente representada, no dejarán de responder al llamamiento, poniendo de manifiesto en el noble y grandioso concurso que se prepara, su organizacion material, sus enseres, los medios todos de instruccion y propaganda, aparatos, libros de texto, museos, colecciones, bibliotecas, catálogos, los sistemas y métodos seguidos con sus resultados, y cuanto pueda contribuir á demostrar su estado y progresos, y por consiguiente la cultura general del país.

Aparatos y métodos para el aumento y difusion de la instruccion.—No se trata, segun el espíritu con que está redactada esta agrupacion, de la enseñanza metódi-

ca, ni de los esfuerzos hechos para difundirla y perfeccionarla, sino de los medios materiales para transmitir los conocimientos. Pueden por lo tanto prestar muy útil cooperacion: por una parte el cuerpo de telégrafos presentando los instrumentos y métodos telegráficos que estime conveniente: por otra el Ministerio de Marina, el Instituto geográfico y el Observatorio astronómico, proporcionando instrumentos de precision, aparatos de investigaciones y meteorológicos, calculadores, etc., así como observaciones meteorológicas, á lo cual pueden contribuir las Universidades é Institutos de segunda enseñanza dependientes de la Direccion de Instruccion pública. Por otra parte, en fin, el Ministerio de Hacienda y la Direccion general de Agricultura con los pesos, medidas y monedas, y con los aparatos de pesar y de medir. Quizá algun menaje propio de las escuelas, algunos aparatos y medios materiales para la enseñanza, como juguetes instructivos, globos, mapas mecánicos, etc., pueda ofrecer la aplicacion de algunos profesores, émulos de los adelantos que de esta clase se han visto en los últimos concursos; pero con lo que será mas fácil concurrir, y conviene hacer sobre ello algunas indicaciones, es con los auxiliares tipográficos para la conservacion y propagacion de los conocimientos, esto es, con los libros, los folletos, los periódicos y toda clase de publicaciones impresas. Hay que tener en cuenta que los millares de libros que se presentan en multitud de idiomas no pueden leerse ni ménos juzgarse en tan corto período, y como sólo tienen por objeto transmitir los conocimientos de una edad á otra, de un pueblo á otro pueblo, la exhibicion del momento tiene que concretarse á demostrar el mérito tipográfico, y á lo sumo la bondad ú oportunidad de la materia sobre que verse la publicacion No hay que dudar que es de gran conveniencia dar señales del movimiento ó progreso intelectual para que con el tiempo pueda juzgarse de ello, y supuesto que esto interesa al buen nombre del país y no ménos directamente á los editores é impresores, quizá convenga que por el ramo de Instruccion pública se prepare el envío de obras escogidas, y seguramente conviene que los editores é impresores mismos ó las sociedades bibliográficas remitan colecciones de libros cuyo conocimiento tanto les importa extender y propagar.»

Dice un periódico de Madrid:

«Ebers, el arqueólogo aleman, ha hecho el interesante descubrimiento de un fragmento de uno de los libros de medicina perdidos del Gran «Hermes.» Hasta aquí todas las investigaciones que se han hecho para trazar el origen de los célebres escritos herméticos, habian fracasado, dando lugar á la creencia de ser un mito el nombre de Hermes, inventado por la fantasia de los últimos alquimistas para dar más autoridad á sus descubrimientos, escudándolos con la antigüedad de su origen.»

El manuscrito en cuestion, cuando se descifre, puede arrojar mucha luz sobre este punto; pero aún cuando esto no se consiga, el hecho de haberse descubierto un fragmento del perdido saber de los egipcios, es de por sí de un interés científico muy grande. El manuscrito ha sido encontrado entre los huesos de una momia, hace algunos años, por un árabe, y á la muerte de éste fué ofrecido al Dr. Ebers, quien lo compró por un precio exorbitante. Consta de un solo pliego de «papyrus» que mide 60 piés de largo, y los caracteres están trazados con tinta de carmesí y negra. A juzgar por los caracteres, la época del manuscrito puede trazarse á unos 1,500 años antes de Cristo, ó sea á una antigüedad de 3,300 años, de manera que á haber sido escrito á principios de aquel siglo, seria contemporáneo del tiempo en que Moisés estuvo residiendo en la corte de Faraon. Hasta ahora el Dr. Ebers no ha traducido sino una parte de él.»

La Direccion general de Instruccion pública ha determinado con fecha 27 de Noviembre último que las dietas de los Inspectores de primera enseñanza sean de diez pesetas diarias, por lo menos, con arreglo á la Real orden de 31 de Octubre de 1861.

Dice *El Magisterio Español*:

«Con el objeto de que los Profesores de primera enseñanza sepan á qué atenerse respecto al ingreso de los alumnos y su pase de la escuela de párvulos á la elemental, y de ésta á la superior, les recordamos las siguientes reglas legales vigentes, como ha hecho la Junta provincial de Instruccion pública de Tarragona, con motivo de haber acordado el alcalde de Tortosa de una manera violenta el pase de varios niños de una escuela elemental á la superior, contra los deseos manifiestos por los padres de los mismos:

1.^a La admision de los niños en las escuelas públicas se verificará en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, pudiendo la Junta local, si lo cree conveniente, señalar otras épocas con aprobacion de la superior respectiva, procurando siempre que no haya más existencia que la que permite el local de enseñanza.

2.^a La edad de la admision de los niños será de tres años en la de párvulos y de seis en las elementales, pudiendo la Junta local, cuando las necesidades de la enseñanza lo exijan, autorizar la admision de los niños mayores ó menores de esta edad, siempre que no sea un obstáculo al buen régimen de la enseñanza.

3.^a Para acordar el pase de la escuela de párvulos á la elemental y de ésta á la superior, deberá preceder el acto público de los exámenes anuales y como consecuencia de los resultados que en ellos se exhiban, determinará la Junta local los niños que puedan ingresar en la escuela superior inmediata. La determinacion de

otra época cualquiera, es siempre en detrimento de los esfuerzos del profesor, que no puede presentar á la consideracion de la Junta local el resultado de sus métodos empleados en la exposicion de la doctrina en cada una de las asignaturas, ni los niños pueden tener el tiempo suficiente para imbuirse, cual se debe, en las materias del programa.

4.ª La única autoridad legalmente conocida para examinar á los niños y determinar el pase de que se ha hecho mérito, es la Junta local de primera enseñanza, sin que pueda delegar á ningun Maestro para censurar los trabajos y esfuerzos de sus comprofesores.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los inspectores de primera enseñanza suspendan las visitas á sus respectivas provincias durante el período electoral.

El gobierno italiano ha concedido su apoyo material al profesor de matemáticas del liceo de Rovigo, señor Pascal Cardenous, que hace diez años estudia la direccion de los aereóstatos para hacer los ensayos del sistema que propone. Comenzarán estos en la primavera próxima; el globo aéreo navio del señor Cardenous es un aereóstato fusiforme con un hélice motriz en uno de los extremos que le imprime el movimiento de propulsion.

El teniente de navío francés señor Biard lleva adelante su proyecto de emprender un viaje al rededor del mundo en un buque estudio de jóvenes, y espera reunir para la primavera próxima los 50 viajeros que, á 20,000 pesetas de pago cada uno, necesita. Propone el itinerario del Havre á New-York por Lisboa y Madera; despues las Antillas, Brasil, Plata, estrecho Magallanes, Chile, Otahiti, Nueva-Zelanda, Nueva-Holanda y Nueva-Caledonia; de allí al Japon, China, Batavia, India, Aden y Port-Said, y despues de haber recorrido 76,000 kilómetros en veinticinco travesías durante 194 dias de marcha y 110 de paradas, llegará á Marsella al cabo de diez meses de la salida del Havre.

Por Real orden de 14 de los corrientes se ha autorizado la creacion de una Escuela Normal de Maestras en la provincia de Soria con el carácter de Establecimiento oficial y sujeto á la direccion é inspeccion del Gobierno, como todos los de su clase, quedando de las atribuciones de la Diputacion provincial el señalar las condiciones que han de reunir la Directora y Profesores de la Escuela, la manera de proveer dichas plazas, el nombramiento de todo el personal y el sueldo ó gratificacion que éste ha de recibir.

Nuestro apreciable colega *La Primera Enseñanza* se despide en su último número anunciando que suspende por ahora su publicacion, si bien con esperanzas de reanudar en breve sus tareas. Es muy sensible que revistas de la importancia de *La Primera Enseñanza* no puedan sostenerse porque la suscripcion no corresponde á los gastos y sacrificios del editor: parece imposible que esto suceda en la provincia de Valencia. Deseamos la más pronta reaparicion de tan ilustrado colega.

Leemos en *Los Anales*:

«Muy pronto se hallará en disposicion de remitirse á los señores suscritores el tomo II de la *Pedagogía Práctica*. En un volúmen de 400 páginas, determina la extension de la enseñanza en el primer grado del programa ó en la primera division de la Escuela, con los métodos y procedimientos más acreditados para cada asignatura. Creemos que este libro será un buen auxiliar para los alumnos de las Escuelas Normales en sus estudios y para los maestros en la práctica, y que ha de introducir radical reforma en la manera de enseñar.»

Y el *Magisterio Español*, refiriéndose á la indicada obra, dice lo siguiente:

«El Gobierno civil de la provincia de Córdoba, teniendo en cuenta los buenos servicios prestados en el ramo de Instruccion pública por el digno profesor don Mariano Carderera, y que las muchas obras que ha dado á luz en esta materia hacen creer que la *Pedagogía práctica* que acaba de publicar será de verdadero interés para el profesorado de primera enseñanza, recomienda su adquisicion y pone el anuncio de la expresada obra.

Por tan señalada distincion damos al señor Carderera la enhorabuena más cumplida.»

Nosotros creemos que la *Pedagogía Práctica* se recomienda por sí misma, pues basta el nombre de su autor para que tenga la grande aceptacion que han merecido todas las obras de tan distinguido publicista.

En Helliken, poblacion de Suiza, se ha desplomado un edificio destinado á Escuela en el momento de estar-se verificando la distribucion de premios el dia de Navidad. Multitud de personas estaban presenciando el acto y entre ellas muchos padres de los alumnos. Entre unos y otros quedaron muertos 80 y heridos unos 50. Este sensibilísimo incidente, que ha llenado de luto á tantas familias, es una prueba de lo mucho que los Municipios deben cuidar de que los edificios escuelas sean reconocidos con frecuencia á fin de evitar desastres de esa naturaleza. En España hay seguramente muchas Escuelas que se hallan en estado ruinoso, y que si no se reedifican, darán en plazo más ó ménos próximo un resultado tan desgarrador como en Helliken. Ya que no se prevean esas desgracias, sirva al ménos la triste experiencia para evitar otras iguales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Libros y demás efectos que se hallan de venta en la Librería de Dorca.

RETRATO de S. M. el rey D. Alfonso XII. copiado de la fotografía de tamaño natural. cromo litografiado, de 58 centímetros de ancho por 80 centímetros de largo, propio para las escuelas. —28 rs.

OBRAS DE C. FLAMMARION.

LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS. Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural.

Un tomo con láminas sueltas, 16 rs.

LOS MUNDOS IMAGINARIOS Y LOS MUNDOS REALES. Viaje pintoresco al cielo y revista crítica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas, sobre los habitantes de los astros.

Un tomo con una lámina suelta, 14 rs.

DIOS EN LA NATURALEZA Ó EL ESPIRITISMO Y EL MATERIALISMO ante la ciencia moderna.

Un tomo con el retrato del autor, 14 rs.

CONTEMPLACIONES CIENTÍFICAS. Nuevos estudios de la naturaleza, y exposicion de las obras eminentes de la ciencia moderna.

Un tomo con una lámina, 14 rs.

HISTORIA DEL CIELO. Historia popular de la astronomía y de los diferentes sistemas imaginados para explicar el Universo.

Un tomo con muchos grabados, 20 rs.

LUMEN. Narraciones del infinito. Historia de un cometa.

Un tomo con una lámina, 14 rs.

LA ATMÓSFERA. Descripción de los grandes fenómenos de la Naturaleza.

Dos tomos con muchos grabados, á 20 rs. cada uno.

LAS MARAVILLAS CELESTES. Descripción de los globos que comprende nuestro sistema planetario, é idea general de los demás sistemas.

Un tomo con grabados, 16 rs.

Para provincias se aumentan 2 reales en cada tomo por razon de portes.

ARITMÉTICA para las escuelas de primera enseñanza dividida en cuatro secciones. Por D. Ramon Gratacós.

ELEMENTOS de Gramática castellana para las Escuelas de primera enseñanza, por D. Ramon Gratacós. Dividida en seis cuadernos en 8.º

PROGRAMA de Gramática en ocho secciones, por D. Francisco Serrat. Se vende por tomos y cuadernos sueltos.

NOCIONES de Gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña, divididas en cuatro cuadernos. Por D. Telesforo Izal y Deu, Profesor de Instrucción Primaria Superior. 1 tomo 8.º de 482 páginas. Véndese á 10 rs. rústica.

LA NAVE de S. Pedro ó la Iglesia Católica. Obrita destinada á las Escuelas de Primera enseñanza y á la Instrucción del Pueblo. Por D. Rosendo Albert, Profesor de Instrucción primaria superior y titular de Lloret de Mar. 1. cuaderno en 8.º en cartóné á 3 rs. cada ejemplar. Por docenas á 2 y medio.

ESCUDOS de armas de las 49 capitales de provincia de España y títulos que ellas usan, por Faustino Paluzie. La publicación que anunciamos es una completa novedad en su género, solo posible hoy, gracias al moderno invento de la cromo-litografía. Para aficionados. colectores, artistas, y para el público en general, no es menos valiosa; en razon á los frecuentes casos de utilizacion y consulta que pueden y suelen ocurrir, ya en el concepto diplomático, ya en el legal de relaciones, decorativo, ornamentario, de mera curiosidad ó recreo, etc.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Constará esta colección completa de 49 láminas, tamaño 32/44

cents., en cromo-litografía, y un del escudo principal de tamaño doble, conteniendo los escudos de armas que blasonan las capitales de provincia, y el Real de Nación Española.

La publicación empezó con toda regularidad el día 20 de Noviembre, repartiéndose cuatro láminas semanales, al precio 1 real y medio cada una. Librería de Dorca.

VENTA A PLAZOS.

14 REALES SEMANALES.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios. Diez por ciento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.



Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de España y Portugal,

CARRETAS 35 MADRID,

ó EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES:

Barcelona, Plaza del Angel-Boria, 1.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 3.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.—Gerona, plaza de la Constitucion, 10.

Gerona: Imp. de Vicente Dorca.—1875.